



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1995/P/L.30
9 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS
INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 1995
20 a 23 de marzo de 1995

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS POR PAÍSES DE CORTA DURACIÓN Y PARA FINANCIACIÓN ADICIONAL CON CARGO A RECURSOS GENERALES Y FONDOS SUPLEMENTARIOS CON DESTINO A PROGRAMAS APROBADOS EN EL ORIENTE MEDIO Y LA REGIÓN DE ÁFRICA DEL NORTE*

RESUMEN

En el presente documento figuran recomendaciones para la financiación con cargo a recursos generales y fondos suplementarios de programas por países en el Oriente Medio y la región de África del Norte, con una duración de tres años o menos, en apoyo de actividades en países donde se están preparando programas de duración completa. En este documento también figuran recomendaciones de importes adicionales con cargo a recursos generales para financiar programas aprobados de países en la misma región para los cuales los saldos de recursos generales aprobados no bastan para financiar los programas hasta finalizar los períodos aprobados para dichos programas. En este documento también figura una recomendación de financiación suplementaria en un país de la misma región, con el propósito de ampliar o complementar programas en curso en ese país. El Director Ejecutivo recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe:

* A fin de cumplir los plazos para la presentación de la documentación, este documento se preparó antes de contar con los datos financieros globales definitivos. En el "Resumen de las recomendaciones de 1995 sobre gastos financiados con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1995/P/L.10 y Add.1) figuran los ajustes finales, en que se tendrán en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1994 por concepto de cooperación para los programas.

a) Los siguientes importes con cargo a recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y los siguientes importes de fondos suplementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones con fines concretos, para los programas por países que se indican a continuación:

<u>País/programa</u>	<u>Importe</u> (Dólares EE.UU.)		<u>Duración</u>
	<u>Recursos generales</u>	<u>Fondos suplementarios</u>	
Argelia	2.000.000	1.000.000	1996-1997
Omán	1.000.000	-	1996
Sudán	5.500.000	10.000.000	1996
Niños y mujeres palestinos en:			
Líbano	700.000	1.040.000	1996-1997
República Árabe Siria	400.000	620.000	1996-1997
Ribera Occidental y Gaza	2.400.000	32.600.000	1996-1997

b) Un importe adicional con cargo a los recursos generales, según se indica a continuación, por un total de 1.096.933 dólares, a fin de alcanzar los objetivos de los programas por países, con arreglo a lo aprobado originariamente por la Junta:

<u>País/programa</u>	<u>Importe</u> (Dólares EE.UU.)	<u>Ciclo programático en curso</u>
Argelia	357.676	1991-1995
Omán	129.416	1991-1995
Sudán	200.000	1991-1995
Niños y mujeres palestinos en la Ribera Occidental y Gaza	409.841	1994-1995

A continuación figuran resúmenes de las recomendaciones para cada uno de los países.

programa ampliado de inmunización (PAI) ha descendido drásticamente en el lapso 1992-1993.

3. Según una encuesta del Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño (PAPCHILD) realizada en 1992, en el lapso 1982 a 1991 la tasa de mortalidad infantil (TMI) pasó de 83 a 44 por cada 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) pasó de 123 a 45 por cada 1.000 nacidos vivos. Las enfermedades contagiosas, las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las diarreas son las causas principales de mortalidad infantil en Argelia. En 1994, se registraron cuatro casos de poliomielitis y 30 de difteria.

4. Las tasas de escolarización son relativamente altas en el país. La destrucción de cerca de 600 escuelas y otras amenazas no han desalentado a los maestros y a los alumnos, quienes han reanudado los estudios pese a las difíciles condiciones. Las discrepancias entre las regiones costeras y el interior del país siguen siendo grandes. La tasa de alfabetización se mantiene en un 58%. Casi la mitad de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas.

5. El niños en edad escolar que padecen discapacidades se estima en 134.000; de ellos, un 31% son discapacitados de nacimiento, un 45% a consecuencia de una enfermedad y un 22% a consecuencia de un accidente. Se estima que la cantidad de niños abandonados es de 3.000 a 5.000 por año. Casi todas las madres solteras abandonan a sus hijos por razones culturales y socioeconómicas, debidas a la gravitación de los factores sociológicos.

6. La tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos llegó en 1992 a 51%, lo cual se tradujo en una reducción del índice sintético de fecundidad desde 7,4 en 1977 hasta 4,2 en 1992. Pese a la elevación del nivel general de instrucción, en 1989 las mujeres sólo representaban un 7% de la población económicamente activa. Las mujeres que trabajan son, en su mayoría, solteras (56%). La tasa de mortalidad debida a la maternidad (TMM) sigue siendo elevada. Según una encuesta nacional realizada en 1989, casi una de cada cuatro defunciones de mujeres en edad de procrear se debe a complicaciones del embarazo, el aborto, el parto o el postparto. La tasa de inmunización contra el tétanos sigue siendo baja.

7. Pese a la situación política, los tres primeros años del presente decenio han sido favorables a la infancia argelina. Argelia suscribió la Declaración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Ese compromiso condujo a la elaboración del Programa de Acción Nacional (PAN). En la reunión de la Liga de los Estados Árabes sobre la infancia organizada en Túnez en 1992 se definieron los objetivos de mediados de decenio para 1995.

Cooperación con el programa, 1991-1995

8. La cooperación para el período 1991-1995 tenía los siguientes objetivos: a) reducir la TMI a 40 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de menores de 5 años de 71 a 50 por cada 1.000 nacidos vivos; b) reducir las disparidades en materia de educación entre niñas y niños; y c) proteger mejor a los niños discapacitados, así como a los niños abandonados o a los que viven en condiciones especialmente difíciles.

/...

9. La situación del país ha incrementado la fragilidad de las instituciones que participan en la cooperación y ha disminuido sustancialmente la eficacia de las estructuras básicas. Para responder a esa situación y salvaguardar los adelantos ya hechos, a partir de 1992 fue preciso reorientar los objetivos del programa con miras a reforzar el sector de la salud.

10. Los objetivos del programa de salud eran los siguientes: a) llegar a una tasa de inmunización del 90% para las enfermedades incluidas en el PAI, además de eliminar la poliomielitis y el tétanos neonatal; b) lograr una tasa de utilización de la terapia de rehidratación oral (TRO) del 80%; y c) reducir en un 30% la mortalidad debida a las IRA de los niños menores de 5 años. Se asignó prioridad a la consolidación y la mejora de la cobertura de vacunación de los niños menores de un año. A partir de 1992, el UNICEF destina una porción sustancial de sus fondos a la compra de vacunas para salvar las lagunas resultantes de la desorganización del sistema de gestión y distribución y de la reducción de los medios financieros del Estado. El UNICEF ha colaborado en la preparación de "jornadas magrebina de vacunación" en las zonas donde la cobertura era baja. Por consiguiente, se frenó la disminución de la cobertura de vacunación y los informes parciales están indicando que las tasas al respecto van en aumento. El UNICEF ha proporcionado una unidad de producción de sales de rehidratación oral (SRO), además de un millón de sobres de SRO para responder a la escasez coyuntural de SRO y asegurar la autosuficiencia. A partir de 1991 ha disminuido en un 25% la mortalidad debida a la deshidratación. Por otra parte, el UNICEF ha contribuido al refuerzo y el desarrollo del programa nacional de lucha contra la carencia de yodo. La tasa de utilización de la sal yodada llegó al 90%.

11. El programa de educación tenía los siguientes objetivos: a) institucionalizar la enseñanza en las escuelas elementales de los conocimientos prácticos relativos a la salud pública; y b) elevar del 40% al 70% la tasa de alfabetización femenina en 4 wilayate (gobernaciones). El apoyo técnico y logístico el UNICEF ha posibilitado el lanzamiento de la educación sanitaria en 60 escuelas piloto y la inauguración de 400 clases de alfabetización femenina en los wilayate de Batna, Tizi Ouzou, Adrar y Bechar. Esas actividades posibilitarán el logro de los objetivos fijados para el año 1995.

12. La asignación presupuestaria destinada al programa para niños en circunstancias especialmente difíciles fue reducida, para aumentar las asignaciones al programa de salud; por consiguiente, fueron revisados los objetivos del primer programa. El UNICEF ha contribuido a establecer en las escuelas públicas 10 clases piloto especializadas en beneficio de niños que padecen discapacidades sensoriales y motoras. El UNICEF también ha contribuido a hacer aprobar por las autoridades del país la ley llamada de la Kafala, que permite que un niño adoptado lleve el apellido de su padre adoptivo. Esta iniciativa representa un decisivo adelanto en el marco de la tradición islámica.

13. En lo tocante a la promoción y la movilización social, el UNICEF ha apoyado el establecimiento de dos unidades de comunicación social en la Agencia Nacional de Noticias Cinematográficas y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). A partir de 1991, estos dos organismos han producido 25 anuncios breves de televisión y 15 anuncios breves de radio, más de 10 carteles y otros artículos necesarios para la movilización social.

/...

Lecciones obtenidas

14. La evolución rápida de la situación sociopolítica y económica del país exige del UNICEF una capacidad aun mayor de adaptación y flexibilidad. Es indispensable colaborar más directamente con las autoridades locales e involucrar en los programas a las organizaciones no gubernamentales (ONG), particularmente en los programas de salud, nutrición y acciones para los niños en circunstancias especialmente difíciles.

Recomendación de un importe adicional con cargo a los recursos generales y con destino al programa aprobado para el país, 1991-1995

15. El programa de cooperación entre el Gobierno de Argelia y el UNICEF para el período 1991-1995 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1991, por un importe de 3.750.000 dólares EE.UU., con cargo a los recursos generales (E/ICEF/1991/P/L.17). En 1992, se aumentó el nivel anual de planificación para Argelia, hasta 1 millón de dólares. Esta decisión refleja la voluntad de reforzar las pequeñas oficinas del interior del país o las que fueron recientemente elevadas hasta este nivel. Esto ha posibilitado, entre otras cosas, satisfacer las necesidades en materia de vacunas que el Gobierno no ha estado en condiciones de satisfacer debido a la crisis política y económica por la que atraviesa a partir de diciembre de 1991. A fin de reflejar ese aumento acordado y de asegurar el otorgamiento de recursos adicionales, así como de llevar a la práctica la decisión de sincronizar sus ciclos de cooperación a partir de 1997, adoptada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF, es necesario un importe adicional de 357.676 dólares con cargo a los recursos generales, para 1995.

Necesidades anuales de financiación

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<u>Ciclo de programa-</u> <u>ción actual</u>	<u>Financiación aprobada con</u> <u>cargo a recursos generales a/</u>	<u>Financiación adicional</u> <u>propuesta</u> <u>1995</u>
1991-1995	642	358

a/ El importe indicado incluye el saldo real arrastrado desde el anterior ciclo de programación.

/...

Cooperación recomendada para el programa, 1996-1997

Importes estimados de gastos anuales
(En miles de dólares de los EE.UU.)

	<u>1995</u>	<u>1997</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Salud	500	400	900
Educación	150	200	350
Niños en circunstancias especialmente difíciles	50	100	150
Movilización social y promoción	100	100	200
Vigilancia y evaluación	100	100	200
Apoyo al programa	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>200</u>
Total parcial	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>	<u>2.000</u>
<u>Financiación suplementaria</u>			
Salud	250	250	500
Educación	100	100	200
Niños en circunstancias especialmente difíciles	100	100	200
Movilización social y promoción	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>100</u>
Total parcial	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>1.000</u>
Total	<u>1.500</u>	<u>1.500</u>	<u>3.000</u>

Objetivos y estrategia

16. Este programa está compuesto de seis grandes capítulos: salud, educación, niños en circunstancias especialmente difíciles, promoción y movilización social, vigilancia y evaluación, y apoyo al programa.

17. Las estrategias principales serán: a) concentrarse en las poblaciones más vulnerables, especialmente las muchachas y las mujeres, y en las regiones más desfavorecidas, a fin de reducir las disparidades entre regiones y entre los sexos; b) reforzar los medios y la capacidad nacionales y locales; c) asociar las ONG y las autoridades locales a los programas; y d) promover una participación mayor de los encarados de adoptar decisiones y de la población, a favor de la infancia.

Salud

18. Los objetivos son principalmente los de mediados de decenio: a) llegar a una cobertura de inmunización de al menos al 90% para los niños menores de un año; b) eliminar el tétanos neonatal y la poliomielitis; c) llegar a una tasa de utilización de la TRO del 80%, acompañada de una alimentación continua; d) asegurar la utilización universal de la sal yodada; e) establecer los principios de la "Iniciativa para hospitales amigos de los niños" en los hospitales escogidos y vigilar el estado de nutrición de los niños.

/...

19. Con arreglo al componente del PAI, se seguirán organizando jornadas nacionales y regionales de vacunación, sobre todo en relación con las jornadas magrebina. Se hará hincapié en la lucha contra el sarampión y en la eliminación de la poliomielitis. Se reforzará y consolidará la cadena de refrigeración. Se establecerá un sistema regular y permanente de suministro de vacunas, basado en el principio de la iniciativa para llegar a la independencia en materia de vacunas. El UNICEF, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Rotary International, seguirá apoyando la formación y la actualización periódica del personal médico y paramédico. Entre las actividades del proyecto de lucha contra las diarreas figuran el refuerzo de la capacidad de la unidad nacional de producción de SRO en Saïdal para llegar a la disponibilidad universal de SRO y la intensificación de la movilización social de las madres, el personal de salud y los encargados de adoptar decisiones para promover la generalización de la TRO. En virtud del proyecto de lucha contra la carencia de yodo se asegurará el control de calidad de la sal yodada que se fabrique y la utilización de dicha sal en las regiones refractarias, sirviéndose de los medios de difusión y de la movilización social. El UNICEF apoyará la promoción del amamantamiento exclusivo hasta los seis meses y la generalización de la "Iniciativa para hospitales amigos de los niños".

Educación

20. Los objetivos son los siguientes: a) llegar a una tasa de escolarización de las niñas de 6 a 15 años de, al menos, un 80% en todas las wilayate del país donde el nivel es inferior; b) de aumentar en un 20% la tasa de alfabetización de las muchachas de más de 15 años en cuatro wilayate; y c) generalizar la educación sanitaria en la escuela elemental. Para alcanzar esos objetivos, proseguirán las gestiones ante las autoridades y los encargados de adoptar decisiones a fin de promover la educación de la joven, la movilización de las comunidades y las autoridades locales al servicio de la escolarización de las muchachas y la ampliación de las actividades de alfabetización femenina en curso, para abarcar las cuatro wilayate seleccionadas. La educación sanitaria recientemente organizada se introducirá en el sistema de educación nacional.

Niños en circunstancias especialmente difíciles

21. Los objetivos siguen siendo los mismos del anterior ciclo de programación, pero se prestará particular atención a los efectos de la violencia sobre el desarrollo y el comportamiento de los niños. Continuarán incansablemente la promoción y la movilización social ante los encargados de adoptar decisiones.

Promoción y movilización social

22. Este programa tiene el propósito de sostener las actividades propuestas, actuando positivamente sobre los comportamientos y las actitudes de las poblaciones beneficiarias y movilizarlas para que aprovechen más los servicios, los organicen mejor y actúen en pro del bienestar del niño. Esta estrategia se refiere a los encargados de adoptar decisiones políticas, los copartícipes, incluidas las ONG, las familias, los padres y las madres. A esos efectos, el programa prevé una colaboración con los organismos especializados del Estado y organismos privados para la producción y difusión de materiales de comunicación social, además de aprovechar todos los actos especiales para la sensibilización y la movilización del público.

/...

Vigilancia y evaluación

23. La vigilancia y la evaluación constituyen el eslabón débil en el programa nacional de desarrollo del país. El UNICEF prestará asistencia a la Oficina Nacional de Estadística, el INSP y el Ministerio de Salud para establecer un sistema integrado y operacional cuyo objetivo sería reforzar la capacidad nacional para la recopilación, el procesamiento, el análisis, la difusión y la utilización de los datos relativos a la mujer y el niño. Esto posibilitará una vigilancia permanente de los indicadores relativos a los objetivos del decenio y un ajuste del programa en función de la evolución de dichos indicadores. Se brindará apoyo al grupo establecido en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el propósito de vigilar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Apoyo al programa

24. En el marco de este programa, hay disposiciones para que las actividades intersectoriales sean operacionales y para asegurar una asistencia técnica de corta duración, según sea necesario.

Estrategias intersectoriales y cooperación con los demás organismos

25. Después de la aprobación en 1989 de una nueva Constitución que ha posibilitado la descentralización de la vida pública, se ha establecido un importante movimiento de creación de asociaciones. Algunas ONG han llegado a escala nacional y constituyen posibles copartícipes de gran importancia para acciones en zonas o regiones específicas y particularmente vulnerables, así como para desempeñar un papel en la sensibilización de las familias y contribuir a la formación y la información de los grupos vulnerables y marginados. Por consiguiente, el UNICEF ampliará su colaboración con las ONG y reforzará sus relaciones con los demás copartícipes del sistema de las Naciones Unidas que realizan acciones en las esferas de interés común, en particular el FNUAP, la OMS y el PNUD. Esto reviste una importancia mucho mayor, habida cuenta de la armonización de los ciclos de programación del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, con el acuerdo del Gobierno.

de vacuna combinada difteria/tos ferina/tétanos y tres dosis de vacuna antipoliomielítica oral, desde el 19% hasta el 97%; y sarampión, desde el 10% hasta el 95%. La meta de mediados de decenio, de eliminar el tétanos neonatal, ha sido alcanzada y se considera posible lograr la eliminación de la poliomielitis hacia 1996. No obstante, es preciso abordar otras causas importantes de discapacidad en la infancia y es necesario promover la detección precoz y la rehabilitación de base comunitaria.

28. Un efectivo programa de lucha contra las enfermedades diarreicas (LED) ha reducido la mortalidad por esas causas desde el 20% de todos los casos en 1984 hasta el 6,7% en 1988 y a menos del 1% en 1993. Con todo, la morbilidad debida a las condiciones subyacentes del medio ambiente y a las deficientes prácticas higiénicas, sigue siendo alta. En un estudio realizado en 1991 de niños entre 6 y 14 años de edad se puso de manifiesto que el 14% de los niños estaban infectados con al menos un tipo de parásitos. La desnutrición grave no es un problema, pero los datos recogidos en hospitales muestran una alta tasa de desnutrición leve y moderada entre los niños menores de seis años, que llega al máximo durante el período de destete y entre los niños de 3 a 5 años de edad. Actualmente, la mayoría de las defunciones de lactantes se deben a la falta de conocimientos y a las deficientes prácticas de atención durante el período perinatal. Por consiguiente, es necesario aumentar la conciencia comunitaria, dotar a las madres de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios y brindarles el apoyo social a fin de que atiendan debidamente a sus recién nacidos y a sí mismas.

29. El sistema educacional (primario y secundario) se ha ampliado a una velocidad prodigiosa. A partir de sólo tres escuelas y 900 alumnos en 1970, el número aumentó hasta 932 escuelas con 476.984 alumnos y 21.087 maestros (de los cuales, un 50% son nacionales de Omán) en el período lectivo 1994/1995. Las niñas representan el 49% de la matriculación en el primer grado y el 48% del total de la población escolar. Hacia 1991, la tasa bruta de matriculación en la escuela primaria había llegado al 108% para los niños y el 99% para las niñas. No obstante, es necesario mejorar las tasas netas de matriculación, reducir las tasas de abandono y repetición, mejorar los edificios escolares y capacitar a un mayor número de maestros omaníes. Es necesario mejorar y estandarizar el currículo preescolar y ampliar los servicios al respecto para incluir a mayor cantidad de niños en edad preescolar.

30. El Gobierno ha adoptado las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y ha preparado un amplio plan de acción nacional. Se han adoptado estrategias eficaces a fin de reducir la TMI y la TMM5 en un tercio cada una entre 1993 y 2000; reducir a la mitad la mortalidad debida a la maternidad; disminuir la incidencia de la desnutrición grave y moderada entre los menores de cinco años; y lograr la educación primaria universal hacia el año 2000.

31. A fin de mantener el adelanto social y alcanzar las metas para el año 2000, se está acordando creciente prioridad al desarrollo de recursos humanos y la capacitación de mayor cantidad de nacionales de Omán a fin de reducir la dependencia respecto del personal expatriado que en 1993 representaba un 52% del personal de salud. Además, también es menester abordar el problema de la acelerada tasa de crecimiento demográfico, a fin de mejorar la calidad de la vida de mujeres y niños. También es imprescindible lograr un equilibrio entre el consumo y la conservación de recursos naturales escasos, en especial el agua

/...

y el petróleo. Asimismo, es preciso prestar atención a subsanar la situación de los grupos de población cuyas necesidades básicas están insatisfechas y reducir las disparidades en la cobertura de servicios sociales. El actual plan quinquenal de desarrollo (1991-1995) ha asignado al desarrollo regional un 72% de los recursos disponibles y la descentralización administrativa contribuirá a acelerar el acceso a los servicios sociales.

Cooperación para el programa, 1991-1995

32. El programa para el país en el lapso 1991-1995 incorporó las metas prioritarias del decenio y otros importantes problemas indicados en el análisis de situación. Hubo una combinación de estrategias para la prestación de servicios, haciendo firme hincapié en el fomento de la capacidad y la potenciación de la comunidad, especialmente de las mujeres, mediante el acceso a la información y la educación. Se fortaleció la base de datos de servicios sociales mediante la investigación operacional, las encuestas y los exámenes conjuntos de programas prioritarios, con el propósito de efectuar rápidas evaluaciones que conducirían a correcciones de los programas en curso. El apoyo del UNICEF también ayudó al Gobierno a formular y aprobar un plan de acción nacional que abarca cuatro planes sectoriales: salud y nutrición; educación; discapacidades; y servicios sociales.

33. El UNICEF colaboró con la OMS en el apoyo de la inmunización universal de la infancia y también brindó servicios de adquisición a fin de que el Gobierno comprara vacunas y equipo para cadenas de refrigeración. Las actividades de vigilancia y seguimiento se centraron en las zonas de alto riesgo. Se prepararon y difundieron materiales didácticos sobre la LED y las IRA. Se brindó apoyo al establecimiento de procedimientos operacionales estándar y la capacitación del personal de salud. El programa de salud maternoinfantil (SMI) abarcaba un estudio de los factores de riesgo para las madres; la capacitación de más de 5.000 agentes de salud; la preparación de 32 tipos diferentes de materiales didácticos apropiados, y la producción de 36 mensajes de salud para información del público. Se apoyó el establecimiento de un programa nacional de espaciamiento de los nacimientos, destacando la relación entre los niveles de fecundidad y la SMI.

34. Una encuesta a fondo realizada en 1991 acerca del estado de la salud y la nutrición de las familias omaníes confirmó anteriores indicios de la existencia de una amplia gama de problemas de nutrición. Como acción complementaria, el UNICEF apoyó la realización de encuestas para determinar la magnitud de la desnutrición y de las carencias de micronutrientes, incluidos los trastornos por carencia de yodo; la promoción de prácticas correctas de alimentación complementaria para reducir la incidencia de la desnutrición; la producción de materiales de capacitación para trabajadores de la salud y de desarrollo comunitario; y la organización de talleres nacionales de capacitación. Se prestó asistencia al proyecto de vigilancia del crecimiento de los niños con base comunitaria. En 1992 se formó un comité a fin de promover la "Iniciativa para hospitales amigos de los niños" y el amamantamiento. Como resultado de ello, hacia 1993 31 de los 51 hospitales del país fueron certificados como "amigos de los niños" y es probable que hacia 1994 sea posible certificar a todos ellos.

/...

35. El UNICEF promovió y apoyó la formulación del plan de acción nacional para discapacidades en la infancia. Se determinó cuál era la capacidad de los servicios existentes para los discapacitados, mediante iniciativas de base comunitaria, y el UNICEF apoyó acciones de prevención, detección precoz y rehabilitación de las discapacidades.

36. A fin de estimular el diálogo en materia de políticas, el UNICEF proporcionó asistencia técnica para un estudio del abastecimiento de agua y el saneamiento con el propósito de promover el uso de tecnologías apropiadas mediante acciones piloto. Habida cuenta de los limitados recursos del UNICEF, en el futuro la cooperación se centrará en el saneamiento ambiental y la educación sobre higiene. La labor de promoción del UNICEF ha contribuido a la decisión del Ministerio de Electricidad y Agua y el Ministerio de Municipalidades Regionales y Medio Ambiente, de crear una base nacional de datos para el sector, adaptando el sistema de vigilancia del abastecimiento de agua y el saneamiento establecido por el UNICEF y la OMS.

37. El apoyo del UNICEF a la educación contribuyó a mejorar la calidad de la enseñanza y los materiales didácticos con destino a la educación en general y a los programas de alfabetización. También se brindó apoyo a la capacitación de docentes preescolares. Se ofreció asistencia técnica para revisar el programa, preparar el segmento relativo a la educación del plan de acción nacional, evaluar el grado de aprendizaje de los estudiantes y planificar nuevos adelantos para el programa. Se está evaluando el aprendizaje de niños de octavo grado en materia de matemáticas y ciencias y se están vigilando los logros de niños de cuarto grado en materia de aprendizaje.

38. La movilización y la promoción sociales a fin de crear conocimientos y conciencia en toda la comunidad sobre las cuestiones vitales que afectan la salud y el bienestar de los niños y las mujeres fue una estrategia que abarcó varios sectores. El apoyo al Grupo Interministerial de Tareas para el Plan Nacional de Atención a la Mujer y el Niño (NWCCP) condujo a la preparación de diversos materiales de capacitación e información y a la organización de talleres. Aún no se ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, pero se están efectuando gestiones al respecto.

Lecciones obtenidas

39. Entre las lecciones obtenidas cabe mencionar la necesidad de suplementar la movilización social, la educación y la promoción proporcionando apoyo técnico, financiero y material para la realización de programas de supervivencia y desarrollo del niño. Dado que el UNICEF cuenta con limitados recursos, es necesario centrarse en unas pocas acciones seleccionadas en esferas prioritarias; basar dichas acciones en continuas evaluaciones de la situación, centrándose en las principales metas para el decenio; y vigilar la realización de los programas mediante una observación y una evaluación periódicas, incorporadas en todos los programas. Uno de los principales papeles que puede desempeñar el UNICEF es servir como cauce para el intercambio de información y conocimientos, el cual es esencial para sostener el progreso social. Por consiguiente, se fortalecerá el papel del UNICEF al respecto.

Recomendación de importes adicionales con cargo a recursos generales y con destino al programa aprobado para el país, 1991-1995

40. El programa para Omán para el período 1991-1995 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1991, con un importe disponible de 3.750.000 dólares con cargo a recursos generales (E/ICEF/1991/P/L.23). El nivel anual de planificación aumentó de 750.000 hasta 1.000.000 dólares en 1992; dada la pronta utilización de los fondos aprobados, hubo un déficit para 1995. Por consiguiente, se solicita a la Junta Ejecutiva la aprobación de un importe adicional de 129.416 dólares con cargo a recursos generales a fin de sufragar el déficit para 1995. Los fondos se destinarán a la realización del programa de salud.

Necesidades anuales de financiación

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<u>Ciclo de programa- ción actual</u>	<u>Financiación aprobada con cargo a recursos generales a/</u>	<u>Financiación adicional propuesta 1995</u>
1991-1995	871	129

a/ El importe indicado incluye el saldo real arrastrado desde el anterior ciclo de programación.

Cooperación recomendada para el programa, 1996

Importes estimados de gastos anuales

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<u>Recursos generales</u>	<u>1996</u>
Salud	100
Nutrición	250
Saneamiento ambiental e higiene	50
Educación	250
Desarrollo comunitario	100
Promoción y movilización social	30
Apoyo al programa	<u>220</u>
Total	<u>1.000</u>

Objetivos y estrategia

41. El Gobierno ha iniciado la preparación de su próximo plan quinquenal para el período 1996-2000, preparación que finalizará en 1995. Por consiguiente, el presente programa se propone a título de "puente" a fin de armonizar el ciclo programático del UNICEF con el del próximo plan quinquenal. Este programa es la continuación del programa actual para el país y abarca los mismos componentes,

/...

es decir, salud, nutrición, educación, saneamiento ambiental e higiene y desarrollo comunitario. La promoción, la movilización social y el desarrollo comunitario serán parte integrante de cada uno de los programas.

42. El programa se basa en las conclusiones del análisis de situación, que fue actualizado en 1993, y en el plan de acción nacional para el año 2000, preparado en 1993-1994. El objetivo general del programa es consolidar y mantener los adelantos logrados y tratar de alcanzar las metas para el año 2000.

43. El alcance del programa seguirá siendo nacional y abarcará las siguientes estrategias: fomento de la capacidad; fortalecimiento de la recuperación, el análisis y la vigilancia de datos del sector social; promoción de la descentralización y coordinación intersectorial; participación comunitaria; promoción y movilización social para dotar a la comunidad de los conocimientos necesarios para cuidarse a sí mismos y a sus hijos.

Salud

44. El programa de SMI tiene el propósito de contribuir a la reducción de:
a) las tasas de mortalidad de madres y lactantes, desde los niveles actuales de 29 y 23 por cada 1.000 nacidos vivos hasta 15 y 17, respectivamente, haciendo hincapié en las embarazadas "en situación de riesgo"; y b) las disparidades regionales en el grado de prevalencia de niños con bajo peso al nacer mediante la educación de padres y madres acerca de la atención prenatal, especialmente en las zonas de alto riesgo. Se prestará apoyo al programa de espaciamiento de los nacimientos mediante la promoción del amamantamiento y la producción y difusión de materiales pertinentes de información, educación y comunicación (IEC). Se prestará asistencia al programa de salud escolar que promueve la activa participación de los docentes en la educación sobre salud.

45. El PAI mantendrá los altos niveles de inmunización y aumentará la cobertura hasta llegar casi al 100%, de modo de lograr la eliminación de la poliomielitis y el sarampión hacia 1996 y 2000, respectivamente. El apoyo se centrará en actividades de difusión en zonas remotas y de alto riesgo; la reducción de las tasas de abandono mediante vigilancia a escala de distrito, región y país; el aumento de la conciencia de padres y madres acerca de las necesidades de completar la serie de vacunaciones; y el mayor fomento de la capacidad mediante cursos de capacitación y de repaso para el personal de salud. A fin de eliminar la poliomielitis, se prestará apoyo a los días periódicos de inmunización nacional, las operaciones de "limpieza" en zonas de alto riesgo y el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de enfermedades.

46. Las actividades de LED se centrarán en la reducción de la morbilidad, desde 170.000 casos hasta 155.000 hacia 1996; el fomento de la capacidad mediante la capacitación de 3.000 agentes de salud; y la difusión de materiales de IEC sobre educación sanitaria, en los que se hará hincapié en el lavado de las manos con jabón. También se hará hincapié en la promoción del amamantamiento y las prácticas correctas de alimentación complementaria durante los episodios diarreicos, reforzando los procedimientos estándar para la atención de la diarrea en el hogar; y la prevención de las diarreas mediante el saneamiento ambiental y la higiene personal.

/...

47. El proyecto de lucha contra las IRA tiene el propósito de reducir en un 50% la mortalidad debida a las IRA de niños menores de cinco años y reducir las disparidades regionales en la tasa de prevalencia de las IRA. Se asignará prioridad al diagnóstico precoz, la remisión y el correcto manejo de casos de IRA, además del manejo adecuado de los casos de sarampión. Se prestará apoyo a la capacitación de personal, el mejoramiento de la producción de materiales de capacitación y la ayuda a las madres para que reconozcan los signos de peligro de IRA. Se combatirán los efectos perjudiciales del cigarrillo mediante la difusión de información y materiales educativos.

48. El proyecto de lucha contra la discapacidad en la infancia apoyará la detección temprana en todo el país de niños discapacitados y la atención a éstos por conducto de centros de rehabilitación comunitaria organizados por el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo. También tiene el propósito de reducir los accidentes mediante la difusión de información sobre las principales causas de éstos, su prevención, su tratamiento y su rehabilitación. El UNICEF apoyará el fomento de la capacidad mediante la capacitación de personal gubernamental y de base comunitaria; la actualización de la producción y difusión de materiales de capacitación; el aumento del número de centros de rehabilitación con base comunitaria; y el fortalecimiento de la colaboración intersectorial.

Nutrición

49. El programa de nutrición tiene el propósito de reducir la desnutrición en niños menores de cinco años, desde el nivel actual del 16% hasta el 12%; y lograr que más del 90% de las madres amamanten exclusivamente a sus hijos durante los primeros cuatro meses de vida y sigan amamantándolos, con alimentación complementaria, hasta los dos años de edad. Los 65 instructores formados en 1994 en la realización del programa de alimentos complementarios en nueve regiones, capacitarán en éstas a 2.500 agentes de salud. Se fomentará la conciencia comunitaria mediante una más amplia difusión de información y materiales educativos. Se brindará apoyo al fortalecimiento de los informes de rutina sobre la situación de la nutrición. Las recomendaciones de los estudios sobre trastornos por carencia de yodo y vitamina A realizados en 1994 se utilizarán en el diseño de acciones apropiadas.

Saneamiento ambiental e higiene

50. El objetivo es promover la higiene personal y del hogar a fin de reducir la incidencia de los problemas sanitarios causados por las deficientes condiciones del medio ambiente y las malas prácticas higiénicas. Se brindará apoyo a fin de aumentar los conocimientos teóricos y prácticos de 122 trabajadores de desarrollo comunitario. El UNICEF apoyará la difusión en todo el país de información sobre saneamiento ambiental e higiene personal y del hogar.

Educación

51. Dado que la tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria ya ha llegado a más del 100%, actualmente el propósito del programa de educación es mejorar la calidad y la pertinencia de la enseñanza primaria a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y posibilitar así que ésta contribuya al desarrollo nacional. Se brindará apoyo a fin de fortalecer la administración nacional de la educación, así como la vigilancia y la evaluación, y establecer

/...

un sistema eficiente de información sobre la gestión de la educación. En 1995 se realizará un estudio para evaluar la magnitud del abandono de la escuela primaria y de los niños que no asisten a la escuela. Las conclusiones del estudio se utilizarán en la elaboración de una estrategia para ayudar a estos niños. El UNICEF también brindará apoyo a la preparación del primer currículo de formación de docentes preescolares, la capacitación de éstos y la medición del grado de aprendizaje.

Desarrollo de la comunidad

52. El programa de desarrollo de la comunidad tiene el propósito de difundir materiales de educación e información basados en la publicación Para la Vida entre las comunidades rurales a fin de contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de los niños y sus madres. Se impartirá capacitación a trabajadores de desarrollo de la comunidad en materia de salud, nutrición e higiene.

Movilización social y promoción

53. Las actividades de promoción y movilización social se centrarán en mejorar más la situación de las mujeres y los niños, creando mayor conciencia sobre las metas para el año 2000 y dotando a la comunidad de información y conocimientos para conquistar esas metas. El UNICEF seguirá apoyando las actividades del Plan Nacional de Atención a la Mujer y el Niño y contribuirá a la difusión de materiales de capacitación e información. Se organizarán a escala nacional, regional y de distrito talleres de capacitación con el propósito de fomentar la capacidad nacional para preparar y difundir información. Se distribuirá ampliamente la versión omaní de Para la Vida.

Vigilancia y examen de los programas

54. Se vigilará la realización de todos los programas mediante visitas periódicas sobre el terreno e informes presentados por las oficinas regionales a los respectivos departamentos del Gobierno. Se acordará prioridad a la vigilancia del adelanto hacia el logro de las metas del decenio. Las técnicas de evaluación rápida contribuirán a realizar evaluaciones sucintas que posibilitarán acciones correctivas inmediatas. Los datos recopilados se desagregarán por sexo y ubicación geográfica a fin de detectar lagunas y colmarlas. En 1995 se examinará el programa a fin de proporcionar una base para la formulación del próximo programa cuadrienal de cooperación.

Cooperación con organismos de las Naciones Unidas

55. Dado que el PNUD y el FNUAP no cuentan con programas a escala nacional para Omán, no se aplica a este caso la necesidad de armonizar los ciclos de programación del Gobierno y de las organizaciones de las Naciones Unidas. Por otra parte, proseguirá la cooperación con la OMS en los programas de salud y nutrición. Se asignará prioridad a la realización de servicios de salud y nutrición para los niños y las mujeres en relación con las metas del decenio.

/...

presupuesto oficial sigue siendo deficitario. Los desembolsos netos de la asistencia oficial para el desarrollo disminuyeron pronunciadamente, desde 938 millones de dólares en 1988 hasta 386 millones de dólares en 1992.

58. En 1994, el Gobierno se reorganizó y creó 26 estados donde antes había nueve. Se delegaron gran cantidad de funciones en cuanto a los servicios sociales en los gobiernos estatales y los concejos locales.

59. La TMI disminuyó desde 106 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 hasta 77 en 1993, mientras que la TMM5 disminuyó desde 166 hasta 128 por cada 1.000 nacidos vivos. No obstante, la TMM sigue siendo muy elevada: aproximadamente 550 por cada 100.000 nacidos vivos. Persiste la desnutrición de los niños menores de cinco años, a un nivel del 10% al 15%, y es especialmente elevada entre los niños afectados por la guerra civil (20% a 40%). Más del 60% de la población rural carece de acceso a agua de beber no contaminada y el 80% no tiene acceso al saneamiento. En 1992, la tasa bruta de matriculación en la escuela primaria era de 60% (68% para los niños y 53% para las niñas), lo cual representa un aumento de 4 puntos porcentuales respecto de 1990. En la región meridional del Sudán hay grandes cantidades de niños en circunstancias especialmente difíciles y muchos de ellos padecen traumas psicosociales debido a que estuvieron expuestos a conflictos armados.

Cooperación para el programa, 1991-1995

60. La cooperación del UNICEF ha sido una combinación equilibrada de promoción y movilización de recursos, prestación de servicios, fomento de la capacidad y potenciación de las comunidades a fin de contribuir a acelerar el adelanto hacia el logro de las metas de mediados y de fines de decenio establecido en el plan de acción nacional para los niños. En 1993, el país comenzó un proceso de descentralización que debería acelerar la puesta en práctica del plan de acción nacional mediante programas de acción estatales en los grandes estados de Ecuatoria, Kordofan y Darfur. Como acción complementaria de fomento de la autonomía, la iniciativa de aldeas "amigas de los niños" posibilita que las comunidades evalúen su propia situación y planifiquen y realicen acciones a escala de aldea en beneficio de los niños y las mujeres. Como resultado del entusiasmo suscitado en las 20 primeras aldeas, dicha iniciativa se está ampliando en cooperación con el PNUD, para que en 1995 abarque 200 aldeas.

61. El examen de mitad de período, realizado conjuntamente por el Gobierno y el UNICEF en 1993, ajustó el diseño de la cooperación para centrarse más claramente en el logro de las metas de mediados de decenio, asignando prioridad a la cobertura de inmunización, los suplementos de vitamina A, la yodización universal de la sal y la prevención del contagio con la enfermedad del gusano de Guinea. El UNICEF siguió brindando apoyo a un mayor acceso al agua de beber no contaminada, al saneamiento y a la educación básica. Estas decisiones reflejaron la elevada prioridad acordada por el Gobierno a la supervivencia infantil y al bienestar de las grandes cantidades de mujeres y niños expuestos al conflicto armado. Por consiguiente, en 1994 se brindó apoyo a una campaña nacional contra la poliomielitis, el sarampión y la carencia de vitamina A. Se incrementó hasta el 59% la cobertura de los niños menores de cinco años con dos dosis de vacuna antipoliomielítica oral, al 67% la vacunación contra el sarampión y al 62% la provisión de suplementos de vitamina A. Se ampliaron las actividades de abastecimiento de agua y saneamiento más allá de Kordofan y se

/...

llevaron a los estados de Darfur y Central. Al prestar especial atención a las aldeas afectadas por la dracunculiasis, se logró una reducción del 81% del número de casos en zonas accesibles en los estados septentrionales. El programa por zonas se compatibilizó con el programa de servicios de desarrollo por zonas apoyado por el PNUD, utilizando la estrategia de "aldeas amigas de los niños" de prestación convergente de servicios a las comunidades de alto riesgo. Se amplió el alcance de la cooperación en beneficio de los niños en circunstancias especialmente difíciles, desde la atención exclusivamente a los niños de la calle hasta incluir las incapacidades en la infancia y los niños afectados por la guerra. Se amplió marcadamente el acceso de los niños desplazados a la educación básica.

Recomendación de importes adicionales con cargo a los recursos generales con destino al programa aprobado para el país, 1991-1995

62. El actual programa para el Sudán para el período 1991-1995 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1991, por un importe de 25.000.000 dólares con cargo a recursos generales y 50.000.000 dólares en fondos suplementarios (E/ICEF/P/L.18). En 1994, la Junta aprobó un importe adicional de 2.000.000 dólares con cargo a los recursos generales, a fin de sufragar los gastos que habían sido acelerados en el lapso 1991-1995 (E/ICEF/1994/P/L.34).

63. Se solicita un importe adicional de 200.000 dólares con cargo a recursos generales a fin de financiar el programa aprobado para el país correspondiente a 1995, dado que el saldo de recursos generales aprobado no basta para financiar el programa hasta la finalización del período aprobado. El déficit se produjo debido a la aceleración de los gastos para la eliminación de la dracunculiasis y la yodización universal de la sal.

Importes anuales necesarios

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<u>Ciclo de programación actual</u>	<u>Financiación aprobada con cargo a recursos generales a/</u>	<u>Financiación adicional propuesta</u> <u>1995</u>
1991-1995	5.300	200

a/ El importe indicado incluye el saldo real arrastrado desde el anterior ciclo de programación.

Cooperación recomendada para el programa, 1996

Importes estimados de gastos anuales
(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>	
Salud	1.450
Seguridad alimentaria y nutrición de los hogares	200
Abastecimiento de agua y saneamiento	1.900
Educación básica	475
Niños en circunstancias especialmente difíciles	200
Desarrollo social por zonas	375
Programa para la mujer	100
Planificación y apoyo al programa	600
Mobilización social y promoción	<u>200</u>
Total parcial	<u>5.500</u>
<u>Financiación suplementaria</u>	
Salud	4.500
Seguridad alimentaria y nutrición de los hogares	300
Abastecimiento de agua y saneamiento	2.600
Educación básica	900
Niños en circunstancias especialmente difíciles	600
Desarrollo social por zonas	800
Programa para la mujer	<u>300</u>
Total parcial	<u>10.000</u>
Total	<u>15.500</u>

64. Esta propuesta de programa para el país abarca una solicitud de aprobación de un programa para 1996 que sirva como "puente", por un importe de 5.500.000 dólares con cargo a recursos generales y 10.000.000 dólares en fondos suplementarios, a fin de que el UNICEF pueda armonizar futuros ciclos de programación con los del Gobierno, el PNUD y el FNUAP. En 1995 finalizará la preparación de la nota de estrategia para el país relativa a la colaboración de las Naciones Unidas con el Sudán, la cual contribuirá al diseño en 1996 del programa de cooperación para el ciclo 1997-2001.

Objetivos y estrategia

65. En 1996, el UNICEF propone seguir brindando apoyo al plan de acción nacional del Gobierno para las metas del decenio, con arreglo al programa ordinario para el país. La estrategia para el programa propuesto tiene dos elementos de referencia principales: el examen de mitad de período, que reorientó las políticas gubernamentales en el sector social hacia el logro de las metas del plan de acción nacional; y la ampliación de la descentralización

/...

de nueve a 26 estados. En la cooperación del UNICEF también se tendrá en cuenta el análisis de situación que se está actualizando; los adelantos en 1995 hacia el logro de las metas del decenio; y los resultados de las evaluaciones de la cooperación en el lapso 1991-1995. La estrategia consistirá en fortalecer el apoyo técnico, la planificación y la entrega de suministros vitales y la vigilancia y evaluación de servicios básicos seleccionados. La estrategia también incluirá una mejor integración programática, una convergencia geográfica, la difusión en situaciones de emergencia y una expansión sistemática de la colaboración interinstitucional. De ser necesario, el UNICEF también seguirá prestando asistencia humanitaria de emergencia, con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la Operación Supervivencia en el Sudán.

Programas

66. Se programarán y realizarán servicios de SMI en colaboración con la OMS y el FNUAP, dentro del marco de la Nota de estrategia para el país. El UNICEF trabajará junto con el Gobierno a fin de invertir la tendencia a la disminución de la cobertura del PAI, mediante la rehabilitación del sistema de atención primaria de la salud (APS). A fin de promover el PAI será importante fortalecer las actividades en los medios de difusión, haciendo hincapié en aumentar la cobertura de vacunación contra el sarampión y la poliomielitis en zonas de difícil acceso y en la cobertura universal de las mujeres embarazadas con toxoide tetánico. Se fortalecerá la vigilancia de las enfermedades a fin de apoyar la eliminación del tétanos neonatal y la poliomielitis. Se promoverá, en asociación con los servicios del PAI, la prestación integrada de servicios para el manejo en el hogar de la TRO y la terapia de las IRA. Actualmente se prevé que antes de 1996 se ha de reducir a cero el número de casos de dracunculiasis y las actividades continuarán hasta la certificación final.

67. En las zonas de alto riesgos se distribuirán cápsulas de vitamina A entre todos los niños menores de dos años. El UNICEF también brindará apoyo técnico a fin de determinar la factibilidad de fortalecer el azúcar con vitamina A. Se ha previsto que el Sudán logrará la meta de mediados del decenio de yodización universal de la sal mediante la yodización hacia 1995 de un 90% de toda la sal producida en el país. En 1996, el UNICEF apoyará la movilización social, la educación pública y la vigilancia del consumo de sal yodada. Se brindará apoyo técnico al Gobierno para el establecimiento de una política intersectorial de nutrición, haciendo hincapié en reducir la desnutrición proteínica y energética en los niños menores de cinco años.

68. El UNICEF prestará apoyo, en los planos nacional y subnacional, a la Empresa Nacional de Recursos Hídricos, a fin de preparar planes para el óptimo aprovechamiento de los recursos existentes. Se promoverá la participación de los consejos y comunidades rurales en la financiación, la planificación y la gestión de los recursos hídricos, mediante la diversificación y la difusión de tecnologías de bajo costo, entre ellas el mejoramiento de los pozos perforados dotándolos de bombas manuales al cuidado de la comunidad, la filtración rápida de la arena y los planes de saneamiento, con mayor participación de las mujeres y en beneficio de éstas. Se apoyará la educación sobre higiene, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y el PNUD.

/...

60. En apoyo de la meta de educación universal básica hacia el año 2000, el UNICEF ayudará a fortalecer la capacidad de planificación y gestión de la educación a escala nacional y estatal. Además, el UNICEF proporcionará asistencia al Gobierno para la reforma de los currículos y para el mejor diseño, producción y distribución de los libros de texto. El UNICEF apoyará la ejecución, en zonas escogidas, de un proyecto de educación para todos, que, refiriéndose a la niña, tendrá el propósito de movilizar a gobiernos y comunidades locales, incluidos los grupos nómades, en la planificación y puesta en práctica de la educación escolar y no escolar, así como el mejoramiento de la formación de maestros.

70. Con arreglo a la Operación Supervivencia en el Sudán, se está proporcionando una sustancial ayuda humanitaria a los numerosos niños afectados por los conflictos civiles y la desestabilización consecuente de la sociedad. Si fuera necesario continuar esta operación de socorro en 1996, el UNICEF propone ampliar y descentralizar su asistencia para hacerla llegar a los niños en circunstancias especialmente difíciles, mediante el apoyo a los gobiernos estatales y las ONG locales. Los gobiernos estatales realizarán encuestas para determinar la magnitud de los problemas y diseñar acciones que respondan a las necesidades locales. El UNICEF seguirá brindando asistencia al Centro Toto-Chan para Traumatismos Infantiles ubicado en Juba, que brinda apoyo a los organismos públicos y las ONG en la planificación, el fomento de la capacidad, la realización y la vigilancia de servicios relativos a los traumas psicosociales en la infancia. Se evaluará el problema del trabajo infantil y los niños que trabajan, a fin de determinar acciones estratégicas que se realizarían a partir de 1997 en colaboración con las ONG.

71. El programa por zonas se centrará en la ampliación de la iniciativa de "aldeas amigas de los niños" para abarcar 500 aldeas en seis estados, en colaboración con otros organismos, entre ellos el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el proyecto de servicios para el desarrollo de zonas que cuenta con el apoyo del PNUD. El UNICEF también introducirá la estrategia de aldeas "amigas de los niños" para las actividades de rehabilitación en poblados seleccionados de los estados meridionales afectados por conflictos civiles.

72. Sobre la base de una evaluación que se realizará en 1995, la cooperación del UNICEF para la mujer en el desarrollo seguirá apoyando la ampliación de proyectos en curso para la eliminación de prácticas tradicionales perjudiciales, entre ellas la mutilación genital femenina (una de las metas del plan de acción nacional), los matrimonios tempranos y la procreación precoz. En colaboración con el PNUD y el FNUAP, el UNICEF proporcionará capacitación y apoyo técnico a oficinas para la mujer en el desarrollo de los departamentos de gobiernos estatales y federal, a fin de preparar indicadores sensibles a la condición de hombres y mujeres y sistemas de vigilancia del adelanto hacia las metas del decenio. También se prestará apoyo a la sensibilización y capacitación sobre la condición de hombres y mujeres en los 26 estados recientemente constituidos y para las ONG. Dado que entre las poblaciones desplazadas hay una proporción marcadamente mayor de familias que tienen por jefa a una mujer, el UNICEF apoyará una mayor cobertura y mayor participación de las mujeres en las actividades de rehabilitación y atención de la infancia.

/...

73. Recientemente, se asignaron mayores responsabilidades en la prestación de servicios sociales a los dirigentes políticos de los estados. El UNICEF seguirá fortaleciendo la capacidad técnica de las oficinas de planificación de gobiernos estatales, el Consejo Nacional de Bienestar Infantil y los recientemente establecidos Consejos Estatales de Bienestar Infantil. En el plano nacional, el UNICEF apoyará la iniciativa de conversión de la deuda oficial a fin de movilizar mayores recursos para el desarrollo infantil.

74. El UNICEF trabajará junto con departamentos de planificación de los gobiernos federal y estatales y con la Oficina Central de Estadística a fin de mejorar la utilización de los datos disponibles para vigilar la condición de los niños y las mujeres. Se brindará apoyo a las encuestas sobre indicadores relativos a las metas para la infancia. Se capacitará a los funcionarios a nivel estatal a fin de que mejoren la planificación, presupuestación, financiación y vigilancia de los programas de acción estatales para el logro de las metas del decenio. Se brindará apoyo a estudios de investigación y evaluación sobre el proyecto de educación para todos y la iniciativa de aldeas "amigas de los niños" a fin de evaluar los resultados y preparar un programa de cooperación para el lapso 1997-2001.

75. Las actividades de comunicación se centrarán en metas prioritarias, especialmente las del PAI, la lucha contra las enfermedades diarreicas y la alimentación de lactantes y niños. El UNICEF brindará apoyo a la ampliación de actividades de educación sobre salud mediante la capacitación de trabajadores de la comunidad, ONG locales y dirigentes de comités populares. Se ampliará el proyecto de Teatro para la Vida realizado en Kordofan y se lo llevará a otros estados, recurriendo a otras formas de comunicación tradicional y optimizando el papel de dirigentes y organizaciones comunitarios, maestros y otros trabajadores de la comunidad. Se impartirá capacitación y se brindará apoyo técnico a las organizaciones de medios de difusión de masas en la planificación, la realización y la vigilancia de actividades de comunicación para el apoyo a los programas.

IV. PALESTINOS

Datos básicos (alrededor de 1990)

	<u>Líbano</u>	<u>República Árabe Siria</u>	<u>Ribera Occidental</u>
Población de 0 a 15 años (millones)	152	340	832
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	69	65	51
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	55	53	41
Insuficiencia de peso (porcentaje, niños de 0 a 3 años)	-	-	-
Tasa de mortalidad relacionada con la maternidad (por 100.000 nacidos vivos)	61	-	-
Tasa de alfabetización (porcentaje neto de varones/mujeres)	90/83	94/81	76/67 <u>a/</u>
Tasa de matrícula primaria (porcentaje, varones/mujeres)	94	109	90
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje)	-	-	-
Acceso a servicios de salud (porcentaje)	100	-	-
Producto nacional bruto (PNB) per cápita (en dólares EE.UU.)	-	1.500	1.275
Niños de un año totalmente inmunizados contra (porcentajes):			
tuberculosis:	100	-	97
difteria/tos ferina/tétanos:	100	-	97
sarampión:	100	-	90
poliomielitis:	100	-	97
Mujeres embarazadas inmunizadas contra (porcentaje):	90	40	46
tétanos:			

a/ Ribera Occidental únicamente.

76. Los programas de cooperación para niños y mujeres palestinos en el Líbano (para 1995), en la República Árabe Siria (para 1995) y en la Ribera Occidental y Gaza (para 1994-1995) fueron aprobados por la Junta Ejecutiva en 1994 (E/ICEF/1994/P/L.23). El avance del proceso de paz en la región y sus consecuencias en lo tocante a servicios y oportunidades para mujeres y niños proporcionan la base para la presentación de una propuesta de dos años que sirva de "puente". Esto posibilita ajustes programáticos más eficaces, habida cuenta

/...

del rápido surgimiento de oportunidades. Un programa de corta duración también puede centrarse más eficazmente en el fomento de la capacidad durante este período inicial de organización palestina en la Ribera Occidental y Gaza. Los servicios para niños y mujeres palestinos en Jordania fueron aprobados en 1993 por la Junta Ejecutiva para el período 1994-1997 (E/ICEF/1993/P/L.20) y en este momento no se solicita financiación adicional al respecto.

La situación de los niños y las mujeres

77. Durante la mayor parte de este siglo, el pueblo palestino ha luchado por obtener su libre determinación. La Declaración de Principios suscrita por Israel y la Organización de Liberación de Palestina en septiembre de 1993 proporciona una nueva visión y, por primera vez, da pie a la esperanza de que los propios palestinos establezcan las instituciones de un país. Este proceso también abarca el fomento de la capacidad de instituciones gubernamentales y no gubernamentales palestinas, respondiendo a necesidades humanas tan básicas como la salud, la educación y los servicios sociales. Este proceso ha dado pie a esperanzas y expectativas de la población que serían de difícil satisfacción en circunstancias normales de desarrollo. Por otra parte, este proceso es aún más dificultoso para una nueva administración, que también está en una etapa de creación de su capacidad. Al mismo tiempo, hay una necesidad acuciante de demostrar los beneficios de la paz; en ningún sector es esto más evidente que en los servicios para niños y mujeres palestinos.

78. La población palestina se estima en 3,8 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente la mitad residen en la Ribera Occidental y Gaza. En el Líbano y la República Árabe Siria, más del 60% de los palestinos viven en campamentos de refugiados y la mayoría de los restantes residen en zonas de precaristas donde los servicios son insuficientes. La principal aglomeración es la zona urbana de la Ciudad de Gaza. En contraste, la Ribera Occidental tiene una gran población rural.

79. Los palestinos están gravemente afectados por las deficientes condiciones económicas. Las oportunidades de tener un empleo remunerado son muy limitadas. En dos países de asilo, el Líbano y la República Árabe Siria, los palestinos están sometidos a una gran competición para obtener empleos, dado que existe un alto nivel de desempleo y subempleo. Después de la guerra del Golfo, más de 25.000 trabajadores palestinos en los países del Golfo, que estaban enviando remesas a sus familias, perdieron sus empleos y regresaron a la Ribera Occidental y Gaza. Como resultado de los estallidos esporádicos de violencia en los territorios ocupados, el número de trabajadores palestinos migrantes a Israel disminuyó desde 70.000 hasta 23.000 en 1994.

80. La tasa de fecundidad de la población palestina en Gaza es casi del 8%. La TMM oscila entre casi cero para las mujeres embarazadas, que son refugiadas inscritas que reciben servicios de SMI proporcionados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y en el Líbano, hasta 93 por cada 100.000 nacidos vivos en la República Árabe Siria. Entre las principales causas de defunción relacionadas con la maternidad cabe citar la hemorragia, la preeclampsia y las laceraciones uterinas; los factores subyacentes son las deficientes prácticas de planificación de la familia y de espaciamiento de los nacimientos.

/...

81. En 1991, la TMI y la TMM5 oscilaron de 42 a 55 por cada 1.000 nacidos vivos y de 55 a 69 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Las tasas son mayores en los asentamientos de precaristas. Las principales causas de mortalidad de lactantes son bajo peso al nacer/nacimiento prematuro, malformaciones congénitas, gastroenteritis e IRA. Las enfermedades diarreicas y las IRA son las principales causas de mortalidad de menores de cinco años. La anemia por carencia de hierro es el problema común entre niños y mujeres palestinos. En la República Árabe Siria, el OOPS informó de que el 75% de los niños menores de tres años padecían anemia. La Oficina Palestina de Estadística informó de que el 63% de las embarazadas padecen anemia en el tercer trimestre de embarazo. Los palestinos registrados como refugiados reciben servicios básicos de salud por conducto de un sistema de centros de SMI y salud pública que dirige el OOPS. Los servicios hospitalarios y los dispensarios están a cargo de la Sociedad de la Cruz Roja Palestina, principalmente dentro de los campamentos. Varias ONG palestinas e internacionales y varios médicos privados proporcionan atención médica. Si bien la cobertura de inmunización se ha mantenido a un nivel superior al 85% para todos los antígenos y la TRO se utiliza comúnmente, los servicios prestados por las ONG y los médicos privados por lo general no están centrados en la prevención.

82. La matriculación en las escuelas primarias es superior al 90% y no hay una discrepancia apreciable por razones de sexo. No obstante, en la Ribera Occidental y Gaza el 50% de los niños abandonan la escuela antes del noveno grado. Si bien el sistema escolar del OOPS proporciona educación de buena calidad a los niños refugiados registrados, otras escuelas tienden a estar hacinadas, deficientemente equipadas y dotadas de maestros con poca capacitación. Los prolongados períodos de cierre escolar a partir del estallido de la intifada en 1987 han contribuido a que menos del 50% de los niños menores de 12 años hayan adquirido nociones cognitivas básicas y de lectura y escritura. Es necesario proporcionar educación correctiva para ayudar a esos niños.

83. Durante la intifada hubo muchas víctimas, en particular niños, que necesitan fisioterapia y rehabilitación psicosocial. Además, la suspensión de los clubes deportivos y culturales y de las actividades de base comunitaria redujo las oportunidades de educación extraescolar y otras experiencias de crecimiento personal para los niños.

84. En forma similar, las miserables condiciones de los campamentos y de las zonas de precaristas impiden que los niños en edad preescolar tengan normales oportunidades de juego. Las actividades de las ONG para proporcionar atención infantil temprana han tenido un éxito relativo y es preciso intensificar los esfuerzos para responder a las necesidades de tales niños en edad preescolar.

85. Las responsabilidades de las mujeres palestinas difieren de las propias de las mujeres de muchas otras sociedades árabes. Por una parte, la vida en campamentos de refugiados y zonas de precaristas tiene características singulares y, por la otra, hay hogares cuyo jefe es una mujer debido a la ausencia de hombres adultos por razones de educación, empleo u otras asociadas con el conflicto. Las mujeres palestinas están muy ansiosas de recibir educación y están dispuestas a trabajar en beneficio de sus familias. Representan un importante activo en el proceso de desarrollo. No obstante, se estima que la tasa de analfabetismo femenino llega al 29% y que la participación femenina en la fuerza laboral remunerada es de aproximadamente un 15%.

/...

Examen de la cooperación anterior

36. Entre las lecciones obtenidas de la reciente cooperación en el Líbano, cabe mencionar la de que los programas para niños y mujeres palestinos deberían hacer mayor hincapié en el fomento de la capacidad de las ONG palestinas; la potenciación de comunidades, familias y mujeres, dotándolas de los conocimientos teóricos y prácticos básicos para una vida mejor; la promoción de la movilización social; y el establecimiento de sistemas más eficaces de vigilancia y presentación de informes. La asistencia del UNICEF debería fortalecer los servicios prestados por el OOPS a los palestinos registrados y los servicios en beneficio de niños y mujeres palestinos que viven fuera de los campamentos y que no están incluidos en los servicios ofrecidos por el OOPS o por el Gobierno.

87. En la República Árabe Siria, es necesario fortalecer los servicios para niños y mujeres palestinos de modo que la comunidad palestina se beneficie de las actividades desplegadas por la República Árabe Siria para alcanzar las metas de mediados y fines de decenio en beneficio de la infancia. El UNICEF debería cooperar con el OOPS, la Organización General de Refugiados Árabes de Palestina (GOPAR), las ONG palestinas y las organizaciones de autoayuda de la comunidad a fin de fortalecer las actividades programáticas relativas a las metas del decenio y beneficiarse de las actividades al respecto realizadas por la República Árabe Siria.

88. En 1993 y 1994, la asistencia del UNICEF en la Ribera Occidental y Gaza se destinó a contribuir a asegurar, aumentar y mejorar los servicios básicos para niños y mujeres, especialmente en materia de salud y educación. El UNICEF cooperó con el OOPS, principalmente en Gaza y los campamentos de refugiados, y también con muchas ONG palestinas internacionales y muchos grupos comunitarios. El UNICEF prestó asistencia al fortalecimiento de la capacidad de ejecución y coordinación en esas organizaciones de servicios. Entre los servicios sociales especiales a los que prestó asistencia el UNICEF cabe mencionar los de psicoterapia y rehabilitación social, incluidas actividades teatrales, deportivas y de recreación. La necesidad de autoayuda que perciben los palestinos ha conducido a un fuerte sentido de responsabilidad social y de creatividad en la resolución de problemas en el plano de la comunidad y la cooperación del UNICEF ha sido útil para las ONG juveniles y femeninas que trabajan en las comunidades.

89. Si bien muchos servicios se han prestado con éxito, es necesario mejorar la coordinación, la consolidación y la firme promoción del carácter sostenible. Habida cuenta de las prioridades de las autoridades palestinas y de las ONG locales, el UNICEF asignará gran prioridad a la cooperación en el fomento de la capacidad y del carácter sostenible. En forma similar, es preciso fortalecer la coordinación y el carácter complementario entre los donantes y los organismos que prestan los servicios. Esto es necesario a fin de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios básicos. Hay margen para profundizar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, se ha iniciado un proceso de consulta y coordinación, facilitado por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas, en el que han participado, entre otros, el Banco Mundial, el PNUD, el OOPS, la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNICEF, los donantes bilaterales, varias ONG internacionales y autoridades e instituciones palestinas pertinentes.

/...

Cooperación recomendada por el programa, 1996-1997

90. Si bien las condiciones de vida de niños y mujeres palestinos y los sistemas de prestación de servicios básicos difieren de un lugar a otro, hay importantes aspectos comunes, entre otros, la cultura y el deseo de adelanto que anima a los palestinos. Lo que es más importante, hay un compromiso en pro de desarrollar más la capacidad de los palestinos para planificar y prestar servicios básicos por parte de ONG palestinas, asociaciones filantrópicas, organizaciones comunitarias y, especialmente, la recientemente establecida Autoridad Palestina en la Ribera Occidental y Gaza.

91. La cooperación del UNICEF está enmarcada en la emergencia de una estructura económica nacional palestina. Por ende, es esencial contar con la buena voluntad de la comunidad internacional para estimular el proceso de desarrollo social y económico. Es imprescindible acelerar la cobertura de servicios básicos para los palestinos de modo que las esperanzas y expectativas que conlleva el proceso de paz conduzcan a mayores resultados.

92. Además de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otros donantes, el UNICEF fortalecerá la cooperación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que, además del OOPS, se encargan directamente de prestar servicios. En la República Árabe Siria, el GOPAR es el organismo gubernamental encargado de supervisar las necesidades de la condición administrativa y civil de los palestinos. El PRCS, la Unión General de Mujeres Palestinas (GUPW) en el Líbano y la República Árabe Siria, además de las ONG locales e internacionales, prestan servicios y también son importantes asociados del UNICEF. En lo tocante a la Ribera Occidental y Gaza, la recientemente establecida Autoridad Palestina, que está en las etapas iniciales de la creación de capacidad de planificación y vigilancia, se encarga de los servicios de salud, educación y sociales. El Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción y los Ministerios de Planificación, Salud, Educación y Juventud y Bienestar Social están asumiendo responsabilidades en cuanto a la prestación de servicios sociales. Están creando su capacidad de planificación, organización, gestión y movilización de recursos para servicios básicos. Además, el UNICEF cooperará con ONG locales e internacionales y con organizaciones comunitarias para ayudarlas a fortalecer su papel en materia de servicios básicos.

/...

A. Niños y mujeres palestinos en el LíbanoCooperación recomendada para el programa, 1996-1997Estimación de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Salud	80	80	160
Desarrollo en la primera infancia	50	50	100
La mujer en el desarrollo	100	100	200
Abastecimiento de agua y saneamiento	80	80	160
Promoción y planificación	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>80</u>
Total parcial	<u>350</u>	<u>350</u>	<u>700</u>
<u>Financiación suplementaria</u>			
Salud	100	120	220
Desarrollo en la primera infancia	100	100	200
La mujer en el desarrollo	150	150	300
Abastecimiento de agua y saneamiento	<u>170</u>	<u>150</u>	<u>320</u>
Total parcial	<u>520</u>	<u>520</u>	<u>1.040</u>
Total	<u>870</u>	<u>870</u>	<u>1.740</u>

93. Esta recomendación entraña la continuación y el apoyo de los objetivos del programa en curso de cooperación para los palestinos en el Líbano, es decir, contribuir al logro de las metas del decenio. El programa responde a las necesidades prioritarias de los niños y mujeres palestinos en el Líbano, en cooperación con el OOPS, el PRCS, la GUPW y un sistema de asociaciones filantrópicas palestinas y ONG internacionales.

94. Hay cuatro programas: salud; desarrollo en la primera infancia; la mujer en el desarrollo; y abastecimiento de agua y saneamiento. La promoción, la planificación, la vigilancia y la evaluación serán partes integrantes de cada componente. La estrategia genérica consiste en basarse en la experiencia del pasado y potenciar a las asociaciones y comunidades locales para que satisfagan las necesidades físicas, emocionales, sociales y psicológicas de sus niños. En la estrategia del programa también se hará hincapié en la movilización y la participación de la comunidad y en el fomento de la capacidad mediante la formación de personal y el fortalecimiento de los sistemas de datos para la confección de informes.

Salud

95. Los objetivos de salud abarcan: a) la virtual eliminación del tétanos neonatal; b) la eliminación de la poliomielitis; c) la reducción en un 95% de la

/...

morbilidad y en un 90% de la mortalidad debidas al sarampión, en comparación con los niveles anteriores a la inmunización; d) el mantenimiento de la cobertura de vacunación para los seis antígenos a un nivel superior al 90% para todos los lactantes y la cobertura del 90% para todas las mujeres en edad de procrear con toxoide tetánico; e) el mantenimiento de la cobertura del 95% de las madres con atención regular prenatal, del parto y postnatal; f) aumento al 90% del uso de la TRO; y g) mantenimiento de la disponibilidad universal de sal yodada.

96. El UNICEF seguirá proporcionando vacunas, jeringuillas, agujas y equipo para cadenas de refrigeración a las dependencias del OOPS que prestan servicios, al PRCS y a las clínicas de la organización Ayuda Médica a los Palestinos (MAP). Se acordará gran prioridad a mejorar el sistema de vigilancia de las enfermedades, mantener el funcionamiento eficaz de la cadena de refrigeración y fortalecer la movilización social a fin de mantener la conciencia y el apoyo del público acerca de las actividades del PAI.

97. Las actividades de LED promoverán las técnicas de TRO en todos los establecimientos de APS y entre las familias. La prevención de la diarrea se vinculará a la promoción del amamantamiento, la continuación de la alimentación durante los episodios de diarrea y las prácticas apropiadas de higiene personal y saneamiento. Se establecerán estrechos vínculos con actividades de abastecimiento de agua y saneamiento. El UNICEF proporcionará sobres de SRO, apoyará la formación de personal y contribuirá a la producción de materiales de promoción y educación basados en los mensajes de la publicación Para la Vida.

98. En materia de nutrición, se hará hincapié en el fomento de la capacidad para la educación sobre nutrición, destacando la promoción de las prácticas correctas de alimentación de lactantes y niños, la eliminación de la carencia de vitamina A, la reducción de la anemia y la posterior eliminación de los trastornos por carencia de hierro. El UNICEF proporcionará a todos los establecimientos de APS gráficas para la vigilancia del crecimiento infantil y apoyará la capacidad de los agentes de salud. Mediante reuniones comunitarias se contribuirá a la educación y la potenciación de las familias para que aborden toda la gama de factores determinantes de la desnutrición y las carencias de micronutrientes.

99. En virtud de la iniciativa para la maternidad sin riesgos se capacitará a los agentes de salud y a las parteras tradicionales en la prevención de los embarazos de alto riesgo y en la atención higiénica y segura del parto. El UNICEF apoyará el mejoramiento de la atención prenatal, del parto y postnatal en los establecimientos del PRCS y de la organización MAP. En forma coordinada con el OOPS, el PRCS y la organización MAP, se organizarán talleres para las madres en campamentos y centros para personas desplazadas a fin de mejorar sus conocimientos y prácticas en materia de orientación del crecimiento infantil, higiene personal, nutrición de las madres, amamantamiento, inmunización y prácticas de maternidad sin riesgos.

100. El apoyo del UNICEF se centrará en ayudar a los niños y sus familias a prevenir las discapacidades físicas y los traumas psicológicos entre los niños, y de hacer frente a esas situaciones. En colaboración con ONG locales e internacionales, el UNICEF contribuirá a formular y promover enfoques para la prevención y la detección precoz de las discapacidades en la infancia, dentro de los establecimientos de APS, en jardines de infantes y en escuelas primarias.

/...

Esas instituciones también proporcionarán asesoramiento y ayuda para fomentar la capacidad de las familias y las comunidades de atender a los niños traumatizados. El UNICEF apoyará la capacitación de docentes, personal de salud, padres y madres en el cuidado y la orientación de niños discapacitados y víctimas de traumas.

Desarrollo en la primera infancia

101. El objetivo principal del programa de desarrollo en la primera infancia es contribuir a que los niños logren un desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial normal. El UNICEF apoyará la difusión de metodologías de aprendizaje y estimulación tempranos para servicios de educación preescolar y para los hogares. También se brindará apoyo al mejoramiento de las instalaciones físicas de jardines de infantes mediante la creación de bibliotecas y parques de juego para niños. El programa mantendrá su estrecha vinculación con el Programa Libanés de Educación para la Paz, el cual promoverá la participación de los niños y los jóvenes palestinos en sus actividades.

102. El UNICEF colaborará con el OOPS en la preparación de nuevas metodologías pedagógicas, nuevos tests diagnósticos y un servicio de educación para niños que padecen retraso escolar e involucrará a docentes, estudiantes, padres y madres en las actividades encaminadas a mejorar la calidad de la educación primaria. Se evaluará un proyecto piloto realizado en Burj el-Barajneh para estudiantes de nivel más elemental que tienen problemas de aprendizaje, a fin de utilizarlo como elemento de referencia para la ampliación de la cobertura.

La mujer en el desarrollo

103. En virtud de este programa se impartirán educación y conocimientos de oficios a las mujeres a fin de potenciarlas para que participen más eficazmente en la vida económica. El UNICEF seguirá apoyando actividades en pequeña escala y en cooperación para la generación de ingresos y la comercialización en beneficio de familias palestinas, dando preferencia a los hogares cuyo jefe es una mujer. El UNICEF apoyará las actividades agrícolas familiares con posibilidades de brindar seguridad alimentaria a las familias. Todas las actividades se realizarán en colaboración con ONG palestinas y comités comunitarios que patrocinarán a las familias participantes. Se establecerá un sistema de vigilancia para las actividades de generación de ingresos y comercialización, a fin de contribuir al fortalecimiento de la viabilidad de los objetivos en materia de generación de ingresos. Se aplicarán estrategias encaminadas a aumentar la alfabetización de adultos en las poblaciones palestinas, especialmente las mujeres, mediante la preparación y la difusión de modelos más eficaces de alfabetización. En los materiales de alfabetización se incluirán mensajes prioritarios de educación sobre salud y nutrición.

Abastecimiento de agua y saneamiento

104. Este programa tiene el propósito de mejorar la calidad y la cantidad del agua potable y promover prácticas sanitarias en los centros para personas desplazadas. Además, el propósito del programa es el mantenimiento de redes existentes de abastecimiento de agua y desagües cloacales en los campos, con la cooperación de los comités locales. La estrategia es organizar planes de abastecimiento de agua y saneamiento administrados por la comunidad. Se

/...

difundirán materiales de información apropiados utilizando mensajes de la publicación Para la Vida a fin de aumentar la conciencia pública acerca de las prácticas correctas de saneamiento y la eliminación higiénica de los excrementos.

Vigilancia y evaluación

105. La vigilancia y la evaluación serán partes integrantes del programa. Se apoyará la creación de una base de datos de referencia más actualizados y detallados, a fin de vigilar las tendencias y servir como base para la evaluación del programa y la planificación de la cooperación en el futuro.

Cooperación con otras organizaciones

106. Proseguirá la estrecha cooperación con el OOPS y la OMS. El UNICEF también cooperará y entablará relaciones coordinadas con asociaciones filantrópicas palestinas, organizaciones comunitarias y ONG internacionales que prestan asistencia a los niños y las mujeres palestinos en el Líbano.

B. Niños y mujeres palestinos en la República Árabe de Siria

Cooperación recomendada para el programa, 1996-1997

Estimación de gastos anuales
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Salud	80	80	160
Desarrollo en la primera infancia	50	50	100
La mujer en el desarrollo	50	50	100
Apoyo al programa	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>40</u>
Total parcial	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>400</u>
<u>Financiación suplementaria</u>			
Salud	100	100	200
Desarrollo en la primera infancia	80	120	200
La mujer en el desarrollo	<u>100</u>	<u>120</u>	<u>220</u>
Total parcial	<u>280</u>	<u>340</u>	<u>620</u>
Total	<u>480</u>	<u>540</u>	<u>1.020</u>

Objetivos y estrategia

107. El programa de cooperación para palestinos en la República Árabe Siria en el lapso 1996-1997 se basa en el plan de acción nacional del país, la Convención

/...

sobre los Derechos del Niño y las lecciones obtenidas de la cooperación del UNICEF en el pasado.

108. El programa para el país apoyará el logro de las siguientes metas básicas del plan de acción nacional en la comunidad palestina: a) reducir la TMI en al menos un tercio, desde 33 hasta 22 por cada 1.000 nacidos vivos; b) reducir la TMM5 en al menos un tercio, desde 44 hasta 30 por cada 1.000 nacidos vivos; c) reducir la TMM en al menos un tercio desde 93 hasta 70 por cada 100.000 nacidos vivos; d) eliminar la desnutrición grave y reducir a la mitad la desnutrición moderada de los niños menores de cinco años; e) dotar a las familias de conocimientos teóricos y prácticos y valores necesarios para una vida saludable; y f) lograr y mantener las metas de mediados de decenio en materia de salud institucional y nutrición. La estrategia abarca tres programas: a) SMI; b) desarrollo en la primera infancia; y c) desarrollo femenino.

Salud maternoinfantil

109. El programa de SMI tiene los siguientes propósitos: reducir la mortalidad debida a las IRA en un 50% y la morbilidad relacionada con las IRA en un 25%, entre los niños menores de cinco años; y b) reducir la mortalidad debida a las enfermedades diarreicas en un 50% y la morbilidad por esas mismas causas en un 25%, entre los niños menores de cinco años. Además, aumentar hasta casi un 100% la proporción de partos atendidos por personal capacitado, mediante la inmunización se eliminarán la poliomielitis y el tétanos neonatal. Todas esas actividades mejorarán la calidad de la atención a la SMI.

110. En materia de fomento de la capacidad, el UNICEF seguirá apoyando la formación en el servicio del personal de salud del OOPS y las ONG, la introducción de protocolos estandarizados de tratamiento y atención y el mejoramiento de los sistemas de presentación de informes y los datos de referencia. El UNICEF también seguirá promoviendo la cooperación y el intercambio de experiencias entre el OOPS y el Ministerio de Salud. A fin de dotar a las comunidades de conocimientos teóricos y prácticos de importancia crítica para la vida, la cooperación intensificará la utilización de diversas actividades de movilización social en los medios de difusión de masas, las mujeres dirigentes, las escuelas, las parteras tradicionales y las ONG, a fin de aumentar la conciencia comunitaria. El apoyo del UNICEF a la prestación de servicios fortalecerá la red de establecimientos de salud del OOPS, el GOPAR y las ONG palestinas, mediante la provisión de materiales y suministros esenciales. Asimismo, se apoyará el mejoramiento de los servicios de salud en campamentos extraoficiales que carecen de acceso a los servicios del OOPS.

Desarrollo en la primera infancia

111. Merced al componente de desarrollo en la primera infancia el programa proporcionará a las madres palestinas y otras personas que atienden a los niños, conocimientos teóricos y prácticos fundamentales a fin de orientar el desarrollo de sus niños de corta edad. Otro propósito es ampliar en los campamentos los espacios donde los niños pueden jugar en una atmósfera segura y saludable. El UNICEF también ayudará a mejorar los conocimientos pedagógicos y de comunicación de todos los docentes de jardines de infantes y ampliar el acceso a éstos.

/...

112. El UNICEF apoyará esas actividades mediante grupos de debate y capacitación en beneficio de asociaciones y ONG femeninas; la preparación de materiales didácticos y antologías sobre el desarrollo en la primera infancia, para su incorporación en los programas de alfabetización femenina y enseñanza de oficios a las mujeres; campañas periódicas en los medios de difusión de masas; e incorporación de la educación sobre desarrollo en la primera infancia en los programas de capacitación de enfermeras, parteras y otros agentes de salud que trabajan con las madres.

113. A fin de mejorar la calidad de los jardines de infantes en los campamentos de palestinos, el UNICEF, el GOPAR y las ONG palestinas locales apoyarán la capacitación en el servicio y antes del servicio de maestras de jardines de infantes y proporcionarán equipo y suministros básicos. Para llegar a los niños que carecen de acceso a jardines de infantes escolares, el UNICEF contribuirá a establecer un sistema piloto de jardines de infantes en los hogares, para lo cual se capacitará a las madres y se las dotará de equipo para que cuiden a los niños.

114. Debido a que muchos niños juegan en las calles y en otras zonas donde hay malas condiciones de seguridad, hay una alta incidencia de accidentes. El UNICEF ayudará al GOPAR, a las ONG palestinas y a autoridades de campamentos locales a ampliar el acceso a zonas de juego seguras. El UNICEF proporcionará equipo para juegos al aire libre a fin de que se lo utilice en parques de juego seguros y en los recintos de jardines de infantes. El GOPAR, las autoridades de campamentos locales y las ONG locales proporcionarán espacio para parques de juego y cercas y se ocuparán de la supervisión y el mantenimiento.

La mujer en el desarrollo

115. El UNICEF apoyará la realización de encuestas e investigaciones conexas para determinar las necesidades del mercado laboral, las capacidades de las mujeres, las preferencias ocupacionales y las necesidades de conocimientos teóricos y prácticos básicos para la vida. Seguirá brindándose el apoyo del UNICEF a los servicios de alfabetización para mujeres palestinas proporcionados por el OOPS y ONG locales en los campamentos, haciendo hincapié en combinar la alfabetización con la capacitación en otros conocimientos teóricos y prácticos para la vida. Conjuntamente con el OOPS y ONG palestinas, se capacitará cada año a entre 300 y 500 mujeres palestinas en ocupaciones que respondan a las necesidades del mercado laboral y a las preferencias de las mujeres. Además, se capacitará a 100 mujeres dirigentes en materia de administración, financiación y supervisión de actividades generadoras de ingresos. El UNICEF trabajará con el OOPS, con ONG palestinas y con mujeres dirigentes capacitadas, a fin de ampliar actividades de generación de ingresos realizadas con éxito, como la reparación de alfombras, la confección de ropa y la fabricación de juguetes. Las mujeres dirigentes operarán como agentes comunitarias de coordinación en asuntos relacionados con el desarrollo y la realización de actividades para la generación de ingresos.

Cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas

116. El OOPS es una importante organización de las Naciones Unidas que participa en la formulación y ejecución de programas para los palestinos en la República Árabe Siria. La cooperación con el FNUAP se centrará en actividades

/...

de población y de promoción de la maternidad sin riesgos. La cooperación con la OMS abarcará el PAI, la LED, la lucha contra las IRA y la lucha contra las carencias de micronutrientes. La cooperación con el PNUD y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se centrará en actividades de desarrollo femenino.

C. Niños y mujeres palestinos en la Ribera Occidental y Gaza

Recomendación de un importe adicional con cargo a los recursos generales y con destino al programa aprobado, 1994-1995

117. En 1994, la Junta Ejecutiva aprobó el programa del período 1994-1995 para niños y mujeres palestinos en la Ribera Occidental y Gaza (E/ICEF/1994/P/L.23). En aquel momento, el nivel de planificación con cargo a recursos generales era de 725.000 dólares anuales. A partir de 1995, el nivel de planificación aumentó hasta 1.200.000 dólares, por lo cual se produjo un déficit en la financiación disponible para 1995. Teniendo en cuenta las economías financieras realizadas en años anteriores, se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe un importe de 409.841 dólares con cargo a los recursos generales para enjugar ese déficit en 1995.

Importes anuales necesarios

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<u>Ciclo de programa-</u> <u>ción actual</u>	<u>Financiación aprobada con</u> <u>cargo a recursos generales a/</u>	<u>Financiación adicional</u> <u>propuesta</u> <u>1995</u>
1994-1995	790	410

a/ El importe indicado incluye el saldo real arrastrado desde el anterior ciclo de programación.

/...

Cooperación recomendada para el programa, 1996-1997

Estimación de gastos anuales
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>			
Salud y nutrición	180	170	350
Educación	150	160	310
Desarrollo en la primera infancia	110	110	220
Desarrollo juvenil y comunitario	120	110	230
Planificación, vigilancia y evaluación	90	100	190
Promoción y comunicación	50	50	100
Apoyo al programa	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>1.000</u>
Total parcial	<u>1.200</u>	<u>1.200</u>	<u>2.400</u>
<u>Financiación suplementaria</u>			
Salud y nutrición	4.000	4.200	8.200
Educación	3.500	3.800	7.300
Desarrollo en la primera infancia	3.000	3.200	6.200
Desarrollo juvenil y comunitario	4.000	4.200	8.200
Planificación, vigilancia y evaluación	300	500	800
Promoción y comunicación	200	300	500
Apoyo al programa	<u>600</u>	<u>800</u>	<u>1.400</u>
Total parcial	<u>15.600</u>	<u>17.000</u>	<u>32.600</u>
Total	<u>16.800</u>	<u>18.200</u>	<u>35.000</u>

Objetivos y estrategia

118. El apoyo del UNICEF tiene el propósito de continuar la anterior cooperación en beneficio de niños y mujeres palestinos en la Ribera Occidental y Gaza a fin de asegurar la prestación de servicios básicos, haciendo mayor hincapié en el fomento de la capacidad. El programa propuesto se ha preparado sobre la base de un intenso diálogo con la Autoridad Palestina y sus diversas instituciones, con los organismos de las Naciones Unidas, con los donantes copartícipes y con las ONG. Dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y las metas de mediados y fines de decenio para la infancia, la Autoridad Palestina ya está preparando un plan de acción nacional, que, según se prevé, se ha de finalizar en la primera mitad de 1995. La propuesta se vincula con los diversos elementos que actualmente se están elaborando para el plan de acción nacional.

119. Los programas para niños y mujeres palestinos en la Ribera Occidental y Gaza tienen dos objetivos principales: a) proporcionar servicios de emergencia, según sea necesario; y b) apoyar un proceso a más largo plazo de supervivencia, desarrollo y protección del niño mediante un programa palestino de acción para

/...

los niños. Seguirá haciéndose especial hincapié en la rehabilitación de los niños y los jóvenes (menores de 18 años), es decir, la generación que necesita recuperarse de su infancia perdida, la falta de educación y las experiencias traumáticas debidas a los conflictos.

120. Las principales referencias de política para la cooperación propuesta son la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño y la conquista de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, por conducto del plan de acción nacional, con estrategias para la potenciación, el fomento de la capacidad y el carácter sostenible. En cooperación con la Autoridad Palestina, la asistencia del UNICEF asignará prioridad a los siguientes aspectos:

a) aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos para grupos vulnerables; b) eliminar las disparidades en la cobertura de servicios básicos entre las regiones y los sexos o debidas a la situación económica y las discapacidades; c) fomentar la capacidad autóctona para lograr, vigilar y mantener las metas en pro de la infancia de la Cumbre Mundial, mediante la adopción de políticas, planes y programas pertinentes; d) desarrollar los conocimientos autóctonos en materia técnica, de gestión y de organización a fin de satisfacer las normas profesionales básicas para la prestación de servicios básicos; e) promover la Convención y el plan nacional de acción para los niños mediante actividades de promoción, movilización social, capacitación y apoyo técnico y material, a escala nacional, subnacional y de la comunidad; f) entablar amplias relaciones de participación con ONG internacionales y locales y alentar las iniciativas de autoayuda privadas y comunitarias; g) potenciar a las mujeres y las niñas para que participen plenamente en el proceso de desarrollo económico y social; h) fortalecer la coordinación y la armonización con organismos de las Naciones Unidas y donantes a fin de aumentar la complementariedad, la eficiencia y la eficacia; e i) desarrollar bases de datos y capacidad de planificación en el sector social a fin de mejorar la situación de los niños y las mujeres palestinos.

Salud y nutrición

121. Junto con el OOPS, la OMS y las ONG, el UNICEF apoyará a la Autoridad Palestina en el fortalecimiento de las políticas y la gestión de los servicios de salud, la formulación de estrategias de salud y la estandarización y mejoramiento de los procedimientos de salud, especialmente los relativos a servicios de APS y SMI. La reducción de las disparidades se logrará mediante el mejoramiento de la atención básica de la salud en las regiones donde los servicios son deficientes, como Hebrón.

122. El UNICEF suministrará vacunas para servicios de inmunización; contribuirá a mejorar la calidad de la cadena de refrigeración, las instalaciones de almacenamiento, la eficiencia del transporte y la vigilancia de las existencias de vacunas; y contribuirá a mejorar los conocimientos prácticos de administradores y trabajadores de la salud para la prestación de servicios, la vigilancia y el fomento de la capacidad. El UNICEF prestará asistencia a fin de promover la utilización universal de la TRO entre agentes de salud, madres y encargados de la atención de los niños, en relación con el manejo de los casos de diarrea y deshidratación. En lo tocante a las IRA, se promoverá el manejo estandarizado de los casos y la utilización racional de los medicamentos, mediante la educación sanitaria a fin de corregir las prácticas populares erróneas. En cuanto a la salud materna, una prioridad será mejorar la calidad

/...

de la atención de madres y recién nacidos y educar a las mujeres acerca del parto y la maternidad, incluida la "Iniciativa para hospitales amigos de los niños" y la promoción del amamantamiento exclusivo desde el nacimiento del niño. Entre las actividades importantes figurará la promoción de la planificación de la familia y la salud materna por conducto del Ministerio de Salud y del Ministerio de Bienestar Social, así como campañas de información sobre el espaciamiento de los nacimientos y el asesoramiento a las familias.

123. La asistencia del UNICEF en materia de nutrición se centrará en la disponibilidad universal de sal yodada mediante tareas de promoción, aplicación de políticas y cooperación con las compañías que comercializan sal en la Ribera Occidental y Gaza. Entre las actividades de APS en el plano comunitario figurará el apoyo a la promoción de los componentes de salud ambiental y salud mental (salud psicosocial y asesoramiento) y los servicios de educación comunitaria.

Educación

124. El apoyo del UNICEF reforzará las metas del plan nacional de acción y de la campaña de educación para todos. Se harán grandes esfuerzos por mejorar las tasas de matriculación y retención y se prestará especial atención a la reducción de la disparidad entre los sexos y el abandono escolar, así como en mejorar la calidad de la educación primaria. El UNICEF proporcionará materiales didácticos y capacitación de docentes y alentará las técnicas de aprendizaje con participación. El UNICEF apoyará la creación de un sistema de información sobre gestión de la educación con fines de planificación y aplicación de políticas. Como parte de las acciones a más largo plazo de fomento de la capacidad en el Ministerio de Educación, el UNICEF cooperará con la UNESCO, el OOPS, el Banco Mundial y otros organismos pertinentes a fin de fortalecer la capacidad en materia de planificación y formulación de políticas de educación.

125. El UNICEF cooperará con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud en la formulación de actividades apropiadas y efectivas en materia de educación escolar sobre salud, con arreglo al enfoque de aprendizaje para la vida.

Desarrollo en la primera infancia

126. El programa de desarrollo en la primera infancia es parte de una estrategia educacional básica encaminada a enriquecer y apoyar el desarrollo normal del niño durante los años críticos de su formación, desde su nacimiento hasta los cinco años de edad. El programa de desarrollo en la primera infancia tiene firmes vínculos con servicios de educación extraescolar y de salud psicosocial, en lo relativo a ampliar las oportunidades de desarrollo cultural, social y psicológico de los niños de corta edad.

127. La estrategia consiste en llegar a los encargados de atender a los niños, estén éstos asociados con instituciones para el cuidado de los niños, hogares, o grupos de servicios, y proporcionarles información y capacitación en el desarrollo en la primera infancia. Por consiguiente, el UNICEF prestará asistencia a la educación comunitaria a fin de promover los conocimientos prácticos para el estímulo del niño en su primera infancia entre los progenitores y los hermanos y hermanas e impartir capacitación a los

/...

profesionales de servicios de salud, sociales y juveniles a fin de fortalecer sus conocimientos prácticos en actividades de promoción y de concienciación. A su vez, estos profesionales llegarán hacia 1997 a 10.000 hogares en situación de riesgo. El UNICEF también brindará asistencia a fin de: a) ayudar a los medios de difusión, especialmente la televisión y la radio, a promover las cuestiones de desarrollo en la primera infancia; b) crear un modelo de detección precoz y prevención de los problemas de desarrollo del niño, vinculando dicha detección a los servicios de SMI y educación primaria; y c) ampliar las acciones comunitarias encaminadas a construir y equipar patios de juego seguros para los niños de corta edad. El UNICEF brindará apoyo técnico al Ministerio de Bienestar Social en lo tocante a la formulación de políticas para niños y mujeres, especialmente para la atención de los niños de corta edad, además de promoción y apoyo técnico a fin de incorporar el desarrollo en la primera infancia en las políticas nacionales de educación utilizadas por el Ministerio de Educación y otros servicios del Ministerio de Asuntos Sociales

Desarrollo juvenil y comunitario

128. Este programa tendrá el propósito de subsanar las heridas de los jóvenes cuyos valores y aspiraciones predominarán en el próximo decenio. Se llegará a los niños de corta edad mediante una combinación de educación extraescolar y servicios de salud mental. Las actividades de apoyo a la rehabilitación, el desarrollo y la potenciación de los jóvenes a fin de prepararlos para la procreación y la vida cívica abarcará la cooperación con los Ministerios de Juventud y Deportes, Educación, Salud y Bienestar Social, así como con una red de ONG locales y con otros organismos de las Naciones Unidas. Entre esas actividades cabe mencionar la deportivas y de recreación, artísticas, culturales, de promoción de salud física y mental, de higiene ambiental y personal, además de promoción de conciencia acerca del síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Esas actividades se integrarán en programa para los jóvenes, donde éstos desempeñarán papeles protagónicos en la planificación y la gestión de los servicios.

129. Las actividades de fomento de la capacidad abarcarán: a) desarrollo y mantenimiento de una base de datos para la planificación y la vigilancia de los servicios; b) apoyo técnico a la Autoridad Palestina para formular y aplicar una política integral y los correspondientes servicios, en respuesta a las necesidades de los jóvenes; c) promoción de clubes de jóvenes a fin de facilitar la participación en las actividades de las niñas y las muchachas; d) capacitación y otras experiencias de aprendizaje para dirigentes juveniles en materia de conocimientos de liderazgo positivo, trabajo en equipo, gestión y dotes empresariales; y e) organización y desarrollo de programas de base comunitaria con el tema de los conocimientos prácticos para la vida, que promueven la participación y la responsabilidad de los jóvenes.

Planificación, vigilancia y evaluación

130. La cooperación del UNICEF se centrará en el fomento de la capacidad de instituciones de la Autoridad Palestina para sus acciones en materia de supervivencia, protección, participación y desarrollo de niños, jóvenes y mujeres palestinos. Se apoyará la capacidad de planificación en los ministerios sectoriales correspondientes. Junto con la Oficina Palestina de Estadística, se establecerá una base de datos y un sistema de vigilancia sobre la situación de

/...

los niños, los jóvenes y las mujeres, que incluirá datos de referencia y mecanismos de actualización de la información, por ejemplo, indicadores por sexo, datos de programación y vigilancia de las metas. Se ampliarán la investigación operacional y las actividades de evaluación, en colaboración con organismos profesionales y universidades.

Promoción y comunicación

131. Las actividades de promoción de políticas y programas se referirán a las metas de la Cumbre Mundial y la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante la formulación de un plan de acción nacional palestino para los niños. La promoción del UNICEF debería contribuir a integrar el plan nacional de acción en planes de desarrollo del Ministerio de Planificación y en planes sectoriales de los Ministerios de Salud, Educación, Juventud y Deportes y Bienestar Social. Se facilitará la organización de una comisión de alto nivel encargada de vigilar la puesta en práctica del plan de acción nacional y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

132. Se aplicará una estrategia de medios múltiples en apoyo de la promoción de las metas del plan de acción nacional y la concienciación del público. La televisión, la radio y la prensa son cauces fundamentales para la movilización social y política. Se capacitará a periodistas a fin de que presenten reseñas fidedignas de la situación de niños y mujeres palestinos.
